El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 22. Mahón, lunes 27 de Octubre de 1902. N.º 6.396

DISCURSO

del Marqués de Camarines pronunciado en la Cámara de Comercio de Madrid, en la reunión de patronos el 29 de Septiembre último.

Señores:

Animado del mejor deseo y ganoso de aprontar mi grano de arena á la obra magna de la solidaridad entre el capital y el trabajo, me he permitido convocaros amistosamente por si os dignáis tomar en consideración mis opiniones sobre un asunto de tan trascendental importancia.

Las reformas económicas implantadas en la «Fábrica de Electricidad del Norte», que yo fundé, me han atraído las censuras de muchos de mis compañeros del gremio *burgués*—y uso una frase puesta en moda en estos últimos tiempos,—pero dichas censuras se han visto compensadas por las alabanzas que ha merecido mi actitud á no pocos que, como nosotros dedican su capital á la explotación de una industria en vez de invertirlo en un signo fiduciario de segura renta.

Fuera crasa inmodestia enumerar los encomios que de mi obra han hecho los obreros á quienes beneficiaba.

Reformas que, por otra parte, tengo el íntimo convencimiento de que son más dignas de estudio que de censura ó aplauso.

En lo que á mí respecta declaro que las considero sencillamente como cumplimiento de un deber de conciencia.

Desde luego creo posible y hasta próxima la regeneración del obrero; pero creo también que ha de ser consecuencia de nuestra propia regeneración.

Obscuro podrá pareceros el concepto y desagradable tal vez; pero es preciso que nos convenzamos y declaremos que no siempre somos nosotros los mejores.

Puedo, sí, afirmar, que sé por experiencia que la armonía y hasta la mancomunidad de intereses entre patronos y obreros es, no sólo posible, sino inmediatamente hacedera con un poco de abnegación por parte de todos.

Acaso no sepa puntualizar los medios por los cuales se llegará al fin deseado por todos los hombres de buena voluntad, pero es indudable que á ello se camina con agigantados pasos.

La cuestión obrera, como problema, reviste varios aspectos; pero hay sobre todo dos de capitalísima importancia, que podemos llamar de orden moral y de orden material.

Los dos reclaman inmediata solución para bien de todos.

Al orden moral pertenece la desconsideración con que generalmente se trata al obrero. Para muchos patronos aun sigue siendo el siervo de la antigua Roma, á quién es preciso tratar á latigazos, ó poco menos, sin tener en cuenta que el factor obrero es de una capital importancia en la ecuación matemática *trabajo*; ecuación que por las leyes modernas es un mero contrato, la genuina expresión del *do ut des* de los latinos.

Rindámonos á la razón: sepamos colocarnos en el justo medio de una de las partes contratantes; guardemos á la otra entidad las consideraciones que queremos se nos guarden, y así se llegará seguramente al concierto entre el capital y el trabajo.

Dejad que algunos, llevados por su egoismo ó mal entendido orgullo, motejen de flaqueza las concesiones hechas en aras de la razón, de la moral y de la justicia.

Oponed á sus falsos é interesados argumentos, que nada engrandece tanto al hombre como la confesión y enmienda de sus errores.

El obrero, que siente la impotencia de su estado, es vengativo y rencoroso por regla general, y se resarce de reprensión destemplada é injusta, trabajando poco y mal, ó echando á perder el trabajo suyo ó de sus compañeros. Ahí está su venganza; y no debemos olvidar que el afecto y el cariño han logrado muchas veces la enmienda de los más díscolos.

Para el obrero, el taller es preciso que sea una escuela de buenas costumbres, donde adquiera la instrucción y la moralidad que tal vez antes no tenía, acostumbrándose á ver en el patrono, no un explotador sin entrañas, no un déspota, sino un consocio, casi un compañero más ilustrado, que arriesga sus capitales en la instalación y desarrollo de una industria que le proporciona los medios para cubrir sus necesidades y las de su familia á cambio de su trabajo, y á quien debe por lo tanto, obediencia y respeto.

Adjure cada cual de una parte de su egoismo,—que suele ser la causa originaria y casi exclusiva de cuantas cuestiones difíciles se presenten en esta materia,—y podrá llegarse fácilmente á un acuerdo; y debemos hacerlo, cuando no por otro móvil por deber de humanidad.

Cuando implanté en la fábrica que dirijo, las reformas tan aplaudidas por unos y tan censuradas por otros, no me guió otro estímulo que el de que mis obreros no tuvieran que pensar en el pavoroso problema de las enfermedades y de la inevitable vejez.

No creía justo que él que pierde su vigor y su sangre por el esfuerzo diario en un trabajo penoso durante la edad viril, tuviera que acogerse á la mísera cama de un hospital para curar las dolencias, tal vez contra ellas en el cumplimiento de su deber, ó que llegara para él el caso de tener que mendigar un pedazo de pan cuando su mucha edad no le permitiera seguir prestando sus servicios con la actividad y energía que hay derecho á exigirle para que mancomunadas con las de sus compañeros, den el contingente de fuerza necesaria para que el trabajo se realice con la debida rapidez y perfección

Estudié ligeramente una fórmula, la presenté al Consejo de Administración de la sociedad, y una vez aprobada por este, congregué á todo el personal de la Fábrica de Electricidad del Norte; le di cuenta de mi proposición y le invité á que nombrara una Junta de su seno, para administrar los fondos del Montepío que había creado.

Los puntos principales de mi referida proposición eran los siguientes:

Deducir un cinco por ciento de las utilidades líquidas que obtuviere la Sociedad en cada ejercicio, para donarlo ó cederlo voluntariamente al personal de la Fábrica, á los fines que se expresan.

Destinar un cincuenta y cinco por ciento de la cantidad á que ascendiera dicho 5 por 100 á la creación de un Montepío, para pensionar á los empleados y obreros que no pudieran seguir prestando servicios en la Fábrica por su edad avanzada, ó por enfermedad, ó á sus viudas é hijos, si aquellos fallecieren, ó á sus ascendientes cuando estuvieren bajo la patria potestad de estos.

El cuarenta y cinco por ciento restante para repartirlo, en efectivo metálico, entre el referido personal, al fin de cada ejercicio tan luego fuera conocido el importe de la donación antes mencionada, una vez se terminara el balance.

Además de este ingreso, cedí para la Caja del Montepío:

El diez por ciento de las multas que la Sociedad impusiera á sus abonados que defraudaren los intereses de la misma; y el importe íntegro de las que se impusieren al personal por faltas cometidas en el servicio de la Fábrica y por no llevar á sus hijos á las escuelas.

Esta proposición era ya un hecho cuando la comuniqué al referido personal de la Fábrica, el cual acogió con entusiasmo y con inequívocas demostraciones de gratitud.

El mismo día de la referida reunión, nombraron los obreros una Junta administrativa, con absoluta independencia en la Compañía.

Pues bien; después de los seis meses que funciona la Fábrica bajo esta nueva organización, he podido apreciar los grandes beneficios materiales que ha producido mi reforma, aparte de la tranquilidad de ánimo que sinceramente siento por haber cumplido con lo que yo considero un deber.

Desde 1.º de Enero del corriente año hasta fin de Junio, comparados los ingresos y gastos ocurridos, con los de los mismos meses del ejercicio anterior, resulta, que habiendo producido igual número de Kilowats en el primer semestre de 1901, que en el del corriente, han ingresado en la Fábrica pesetas 8.552,69 más en este semestre que en el anterio.

Además; se han economizado en este último semestre: en carbones, pesetas 8.765,42; en grasas, pesetas 472,17; en agua, pesetas 319,42; y en empaquetaduras, pesetas 20,95; total de estas partidas, 9,577 pesetas con 96 céntimos.

Hoy existen en las dependencias de la Fábrica tantos vigilantes como operarios, y uno á otro se alientan, se animan y se instruyen recíprocamente y se sustituyen en casos perentorios y el trabajo resulta contínuo y más perfecto, como conviene á la Sociedad y á todo el personal.

Hoy no se pierde en dicha Fábrica de Electricidad nada aprovechable, porque el interés por el ahorro es común á todos; y, á la pasiva indiferencia, á la aviesa intención, á la negligencia culpable que ocasionaba tal vez la rotura de una correa de transmisión, del diente de un delicado engranaje, ó la pérdida de una herramienta que interrumpía unas horas el trabajo, (durante las que holgaba forzosamente el obrero), ha sucedido un esmero cuidadoso y prolijo que se traduce en rendimiento nada despreciable.

Dando una participación á mis obreros, he resuelto, aunque en pequeña escala, varios problemas: el que dichos obreros sean un modelo de honradez, que se acostumbren al mútuo respeto, que trabajen con fe é inteligencia y que acrecienten los ingresos de la Fábrica de Electricidad del Norte.

Al ver en los Balances del Banco de España los cientos de millones que existen en sus cajas á título de depósito, cuando empleados en empresas industriales podrían contribuir en una proporción inmensa al desarrollo de la riqueza pública, y al sustento de innumerables familias, no sé decir si es dolor ó vergüenza lo que experimento, señores.

Ahora bien: para dar un solemne mentís á los cuenta-correntistas, á los tenedores de papel del Estado y á todos los que creen imposible el perfecto equilibrio en el contrato del trabajo, porque suponen que ese equilibrio mermaría extraordinariamente sus beneficios por las concesiones que hay que hacer á la mano de obra para llegar á él, basta fijarse en el interés que produce el papel del Estado, muy inferior al que produciría en una industria trabajando con asiduidad y entusiasmo.

Dad al obrero algo que defender, algo que considere como propio, y la lucha entre el capital y el trabajo habrá terminado, porque habrá terminado la enorme desproporción entre el trabajo y el beneficio.

Que el obrero vea remunerado su esfuerzo; que no sea un pavoroso problema para él el porvenir de sus pequeños hijos y se mejorará.

Elevémosle, dignifiquémosle haciéndole partícipe de nuestros buenos ó malos negocios con una cuantía prudencial; y si aún entonces subsiste el espíritu absorbente que á algunos elementos levantiscos domina, entonces y sólo entonces estará justificada nuestra indiferencia, nuestra pasividad para con el obrero.

Mientras esto no ocurra, seamos justos y concedamos voluntariamente cuanto nuestros elementos de acción permitan, porque esas equitativas concesiones han de ser nuestra mayor fuerza si llegara una época de intransigencia que obligara al capital á retraerse.

Hagamos todos lo mismo; cedamos á quienes nos ayudan á procurarnos los medios de vida una parte de nuestras utilidades, contentémonos con un beneficio racional y equitativo, y entonces los mismos obreros, por su propio interés, saldrán de su enervante pasividad, se perfeccionarán y dejarán de ser enemigos el capital dinero y el capital trabajo, laborando de consuno para la prosperidad común.

Yo he visto con gusto el establecimiento de algunas Sociedades cooperativas de obreros que han montado talleres para emanciparse de la tutela de los patronos, y lo he visto con gusto, porque como la natural tendencia del ser humano es trabajar por su mejoramiento veía en ello el principio de la conveniente dignificación del obrero.

Pero, por desgracia, muchas de esas tentativas han resultado estériles, y bien pocas han llegado al fin para que se crearon, víctimas del eterno antagonismo que ha existido y existirá siempre entre los obreros. Antagonismo que yo lamento con toda mi alma, pero antagonismo que subsistirá interín no se eleve la condición moral de

estos por medio de la instrucción y de la educación sobre todo.

Hoy, apesar de cuanto se diga, el obrero sensato tiene aun respeto hacia el patrono que le facilita medios de mantener á sus hijos: el obrero conoce la distancia que media entre él y el que expone sus capitales para proporcionarle medios de subsistencia á cambio de su trabajo, y ese respeto acrece indefinidamente y se convierte en veneración, cuando se ve considerado y objeto de concesiones legítimas que se le hacen sin necesidad de que tenga que recurrir para alcanzarlas á una huelga siempre ruinosa, y fatal siempre para el que se ve obligado á ceder. Estos procedimientos de fuerza sirven solo para ahondar el abismo que separa al capital y al obrero y que encona las pasiones y prepara los ánimos á nuevos vejámenes y á nuevas exigencias.

En las cooperativas de obreros, el mútuo respeto no existe, y el pujilato de la envidia y la holganza acaban por destruir una obra que podría resultar magnífica, si la verdadera educación moral del obrero existiera.

Hoy—lo digo con orgullo—el personal de la Fábrica de Electricidad del Norte es activo, laborioso, honrado; y únicamente elogios merece su comportamiento.

Ellos solos sin excitación mía han cuidado de mejorar al obrero inactivo y desidioso, y me han procurado personal que, de día en día es más perfecto y no se ha hecho acreedor á la menor reprensión en muchísimo tiempo.

No pocos patronos se contentan con hacerse temibles y para nada cuidan de conquistarse el respeto y estimación de sus obreros, por que abrigan la creencia de que éstos son de especie muy diferente á la suya.

¡Error crasísimo!

Que en el obrero, ineducado en general—salvo honrosísimas excepciones—imperan los bajos instintos, las bastardas pasiones; que por su escasa ó ninguna ilustración no sabe colocarse ni mantenerse en el justo medio que separa la confianza del respeto; que es insolente á veces, á veces intolerable...

Es cierto; pero reconviniéndole con ademanes descompuestos y con destempladas voces, le cohibimos, le exacerbamos y el resultado es contraproducente.

¿Vamos á exigir á esos infelices nuestro grado de cultura, nuestro refinamiento de educación, cuando desde los poderes públicos hasta nosotros mismos les hemos abandonado á sus propios instintos, á sus burdas impulsiones?

Hay quienes claman por fundar escuelas, muchas escuelas para obreros. Yo también las creo convenientísimas, pero dándoles antes ó simultaneamente, por médio de un trabajo bien remunerado, la tranquilidad de espíritu que ha de hacer provechosa la enseñanza que reciban.

Démosle pan á la par que enseñanza y él por egoismo, por natural interés, procurará mejorarse moral y físicamente, para que la falta de esas virtudes no haga que ese pan le falte mañana.

Que el obrero es levantisco por naturaleza, dicen algunos, que suele ser ingrato y que es peligroso hacerle concesiones que achaca á miedo por nuestra parte; este es otro error mayúsculo, en mi concepto.

Al obrero, como á todo ser racional, las concesiones le desarman, porque las agradece; en cambio, le hacen insolente los beneficios ó ventajas que adquiere por la imposición, porque las cree hijas de su fuerza, y lo que por la fuerza se alcanza, no se agradece jamás.

Réstame sólo rogaros toméis en consideración lo que he tenido el honor de exponeros, y que dejando empirismos á un lado, tengáis á bien nombrar una comisión ó ponencia que estudie las reformas que en cada industria estime oportuno implantar, y con verdadera fe nos unamos todos para poner la primera piedra de ese edificio que puede llegar á ser el principio de una era de paz y bienestar, y que de otra suerte puede trocarse en terrible avalancha que nos arrolle á todos.

He dicho.

¡UFF!

Se habla de una ley de Orden Público. Posible es que se haga; pero, al hacerla, también es posible tengamos una segunda edición, corregida y aumentada, de aquella célebre ley de vagos confeccionadas por Narváez y González Bravo, casa comanditaria de la que es similar la que hoy nos desuella bajo la razón Sagasta, Moret and Compagni.

Si entre ceja y ceja se le ha metido la idea á don Segis, cosa es hecha, porque hacedera es, para que de ella se aprovechen los aprovechados conservadores.

Coartar la libertad es labor encomendada á este gobierno; reventar el derecho tarea suya es. Por esto no nos extraña que la idea haya surgido, como no nos extrañará que tome forma y adpuiera cuerpo.

Piénsase con tal ley anular la necesidad del estado excepcional; matar los estados de guerra; pero como quiera que con ella en vigor tendremos un estado de guerra permanente, de aquí que juzguemos ley draconiana la que se denominará ley moretista.

Los excesos de libertad cúralos la libertad misma; no han necesidad en naciones libres donde el *Habeas corpus* es un hecho de leyes especiales para que los intereses y vidas de los ciudadanos queden al abrigo de todo atentado.

En Francia, en Inglaterra, en los Estados Unidos, en Suiza, en Bélgica, en la misma Rusia, esas leyes preventivas carecen de valor; no existen, porque las hace innecesarias la acción vivificadora de los gobiernos; acción encaminada al bien general y no al propio privativo de los gobernantes.

La vemos venir porque su solo anuncio es premonitorio de realización, siempre que se tiende á matar en una ú otra forma la libertad.

La odiámos sin conocerla. Por esto mismo, al leer la noticia de lo que en el maltrecho cerebro de Moret se fragua y se cuece en el desvencijado de Sagasta, no hemos resistido á la tentación de exclamar:

¡Uff!...

(La Democracia).

UNA LEYENDA

Al ingresar en la Academia Española el Sr. Menéndez Pidal, se ha ocupado del drama de Tirso de Molina «El condenado por desconfiado». Con este motivo ha referido la leyenda de Pafnucio, que inspira aquella hermosa obra dramática.

La leyenda la contaron hacia el año 372 de Cristo á los ilustres viajeros Rufino de Aquilea y Melania, romana, al monasterio de San Pafnucio en Tebaida.

Llevando Pafuncio vida angelical, un día rogó á Dios le mostrase á cual de los santos era semejante; un ángel le respondió que era semejante á cierto músico que en la aldea se ganaba el pan tañendo.

El santo, asombrado con tal respuesta, corre á la aldea, busca al tañedor y le pregunta ansioso por su vida y hechos.

El tañedor le contesta llanamente que es un malvado, borracho, disoluto, y que no hacía mucho tiempo que había dejado la vida de ladrón que antes llevaba para acogerse al miserable oficio de que comía.

Pafnucio le estrecha más para que haga memoria si entre sus latrocinios no había practicado obras piadosas.

«De nada bueno me acuerdo—dijo el tañedor;—si acaso no es que cuando yo andaba entre ladrones cogimos un día una doncella consagrada á Dios, y como mis compañeros la rodear n codiciosos, me arrojé entre ellos, la arrebaté á su brutalidad, y por la noche la llevé sana y salva hasta su casa. También otra vez hallé una hermosa mujer errante en el desierto, y preguntéle cómo andaba por tales sitios. «¿Qué te puede importar esta desdichada? Si me quieres por cierva, llévame donde te plazca; mi marido, por una deuda al Erario, yace en prisiones y es atormentado cruelmente; ya nos han encarcelado tres hijos que teníamos, y á mí me espera igual suerte; por huirla me escondo en estas soledades, donde hace tres días que padezco de hambre.» Yo entonces—prosiguió el tañedor—me la llevé á la cueva, le devolví sus ánimos agotados por el hambre, le puse en la mano trescientos sueldos y la acompañé á la ciudad, donde redimió á su marido é hijos de la servidumbre de los tormentos.»

Al oir esto, el anacoreta exclamó: «¡En verdad que nunca he hecho yo otro tanto! Sin duda que habrás oído hablar de Pafnucio, cuyo nombre es famoso entre los monjes; pues sábete que soy yo ése, y que después de haber trabajado no poco por hacer mi vida grata al cielo, me ha sido revelado que ante sus ojos no tienes tú menor mérito que yo. Y, hermano mío, ya que ves que Dios te aprecia, no descuide temerariamente tu alma.»

Entonces el tañedor, arrojando las flautas que llevaba, se fué tras el anacoreta al yermo y sirvió á Dios con salmos y cantos espirituales, como antes había servido al demonio con la música mundanal, y después de tres años de vida santa fué transportado entre los coros angélicos.

Cuando á su vez Pafnucio llegó á la hora de la muerte, el ángel se le apareció de nuevo á declararle que su puesto en el cielo sería entre los profetas; pero que tan grande gloria no le había sido revelada antes, para que la propia satisfacción no le dañara. Pautnucio, no obstante, murió humillándose, y decía:

«A nadie en este mundo se le debe despreciar, ora sea ladrón, ora comediante, ora labre la tierra, ó sea mercader, ó viva ligado en matrimonio; en todos los estados de la vida hay almas agradables á Dios, que tienen virtudes escondidas en que El se deleita.

Reformas sociales

En su reunión última la Junta de Reformas sociales acordó tomar la iniciativa para proponer que las casas construidas para los obreros queden exentas del pago de contribución.

Se leyó y aprobó un dictámen del Sr. Ugarte acerca de una Memoria presentada.

Quedó aplazado para otra reunión el dictámen relativo á las medidas que es necesario tomar para prevenir los accidentes ocasionados por las deficiencias de los andamios.

Se dió cuenta de la ponencia del Sr. Hernández Iglesias acerca de la consulta hecha por el ministro sobre constitución de Juntas locales de Reformas sociales, en cuya ponencia se proponen los medios de corregir algunos vicios que hoy se observan y normalizar el desempeño de la labor que les está encomendada.

Se acordó presentar antes de que las Cortes se reunan un dictámen relativo á si procede ó no una modificación del proyecto de ley de huelgas, pendiente de discusión en el Congreso.

Se insistió en el asunto del descanso dominical, acordándose dictaminar lo que proceda.

La ponencia del contrato del trabajo ofreció presentar inmediatamente el proyecto que le está encomendado y que tiene en estudio desde hace tiempo.

Carambolas de retruque

A lo que parece, ha alcanzado un éxito estrepitoso el propósito ya realizado por las autoridades locales de una población meridional cuyo nombre no hace el caso, de fijar en las casas de mal vivir ciertos cartelitos notificando que las ninfas que en ellas viven son libres de marcharse cuando lo estimen oportuno, de acuerdo con lo dispuesto de Real orden por el ministerio de la Gobernación del Reino á petición de la Junta del Patronato para reprimir la trata de blancas.

La ocurrencia de fijar los tales cartelitos, ha puesto de muy mal talante á los padres de familia, que consideran, no sin razón, que se puede redimir al cautivo sin peligro para los libres; pues ahora resulta que esas mancebías han recibido con tal procedimiento un reclamo tan fenomenal, que hasta los golfos de menor cuantía saben lo que antes ignoraban, es á saber, que toda casa de mediano aspectr donde se vea un cartelito de tales ó cuales circuntancias es, lo que en el argot deshonesto pudiera llamarse, un puerto de refugio.

Todos los plácemes y enhorabuenas son pocos para celebrar la piadosa intención de los redentores de esas pobres palomitas; pero es una lástima que no se les haya ocurrido otro procedimiento menos vulgar que ese para enterar á las mesalinas que pueden recobrar cuando les antoje su libertad de irse... donde se rece el rosario.

Esto es una especie de salto atrás; ó copia vil del espíritu, ya que no de la letra, que inspiró una célebre pragmática medioeval, que con un fin moralizador, y para que no se confundieran las mujeres honestas con las man-

cebas de los clérigos, dispuso que estas llevesen sayas pardas, y fastoneadas de picos, de donde ha quedado la frase de «irse de picos pardos, que resultó un reclamo estupendo para las tales y cuales, porque los indecisos ya no titubearon, y sabiendo á que atenerse, iban como corderitos detrás de los tales picos, hasta que caían en las profundas cimas del vicio.

Si para reprimir la trata de blancas va á ser preciso dar tantos pelos y señales, poner tantos anuncios y «faire l'article» á las casas de lenocinio, van á resultar demasiadas carambolas de retruque, y á la cuenta, los piadosos bienhechores van á sumar por cada redención cincuenta caídas.

Estas cosas, que se relacionan tan directamente con... lo que no puede decirse, deben hacerse con mayor discreción, sin tocar la trompeta, por el mismo procedimiento de ciertas máquinas de coser de las llamadas silenciosas, cuya fina y puntiaguda aguja devora metros y hasta kilómetros de costura sin que se entere, no ya la gente que va por la calle, pero ni siquiera el vecino que vive pared por medio.

Por lo demás, que diría un orador de punta, conste que eso de la trata de blancas es una gran picardía, á que el sólo propósito de reprimir semejante explotación merece todo género de alabanzas; pero las cosas deben hacerse con más cautela, sin remover los fondos, y en forma tal que no vayan á pagar los vidrios rotos las almas cándidas y sencillas, que ciegas y sordas para el vicio, viven en una santa ignorancia de las tretas que arma el enemigo malo para pervertirlas.

He dicho.

ABEL IMART.

MAHÓN

El vapor-correo «Isla de Menorca» que como saben nuestros lectores debía marchar ayer á las seis de la mañana para Ciudadela, Alcudia y Barcelona, tuvo que suspender la salida á causa del mal tiempo reinante.

En la mañana de hoy se ha hecho á la mar, siendo de creer estará á estas horas en la bahía de Alcudia.

Respecto al «Nuevo Mahonés» no tenemos más noticias que las publicadas en nuestro número del jueves último, las cuales nos había facilitado «La Marítima». Por nosotros, pues, este buque sigue todavía en Alcudia.

* *
*

Durante el día de ayer y aun en parte del de hoy, corrían rumores referentes á nuestros vapores correos que nos permitiremos reproducir. «Decíase que el vapor «Isla de Menorca» á su llegada á la bahía de Alcudia se haría cargo de todo lo que llevaba para Barcelona el de igual clase «Nuevo Mahonés», esto es, correspondencia, pasaje y carga, y que este último en vez de seguir su comenzado viaje, regresaría de Alcudia á Mahón, para volver á salir para Palma, como hoy le correspondía».

A decir verdad, creimos factible esta combinación y hasta favorable para el servicio público, puesto que ya que podría ir para Barcelona con uno de los dos vapores, ó sea el «Isla de Menorca» las dos correspondencias, el pasaje y la carga de ambos buques, debía haberse utilizado el «Nuevo Mahonés» para cubrir la linea de Palma, y quedar así en disposición el miércoles próximo para hacer lo propio con la directa de Barcelona.

Al parecer no habrá prevalecido la combinación proyectada, por cuanto á las cinco de esta tarde no se nos había comunicado por la casa armadora cosa alguna sobre el particular, como tiene por costumbre.

—

Debiendo comenzar en breve las escuelas prácticas del Batallón de Artillería de esta Isla, las cuales durarán hasta el 19 de Noviembre próximo, se avisa á los tripulantes de toda clase de embarcaciones, por esta Comandancia de Marina, que con el fin de evitar desgracias se prohibe la navegación durante los días que tengan lugar aquellas, por la zona de tiro de las baterías, izándose como señal de dichos ejercicios la bandera nacional en el sitio de costumbre.

—

Ayer se nos dijo que los vapores «Comercio» y «Menorquín» que una compañía de esta ciudad tiene fletados para el tráfico de vinos desde las provincias del litoral de Levante á Cette, se hallaban ambos detenidos en la bahía de Rosas, esperando que abonanzase el temporal para seguir viaje al expresado puerto francés.

—

Un sujeto algo «filoxerado», fué encerrado anoche en el cuarto de corrección, y esta mañana se le ha impuesto una multa de diez pesetas, por ciertas inconveniencias que se permitió con los agentes de la autoridad.

—

Una de las mujeres que se sientan en los puestos de la plaza del Claustro, promovió ayer mañana un escándalo en dicho sitio, siendo de creer la habrá corregido el encargado de aquel servicio, y al mismo tiempo debe hacerla entender, á la expresada mujer, que á los compradores se les ha de tratar como es debido.

—

Se nos encarga hagamos presente á los dueños de establecimientos que vienen sujetos al arbitrio de los toldos correspondiente al año en curso, que el día 31 del actual termina el plazo ordinario de recaudación; pasado el cual sin haberlo hecho efectivo, incurrirán con el apremio señalado en tales casos.

* *
*

Al mismo tiempo que hagamos presente á los dueños de casas que los tejados vierten las aguas á la vía pública, que en igual dia termina el plazo para hacer reclamaciones sobre haber quedado exentos de aquel arbitrio, por estar sus fincas con arreglo á lo dispuesto por la Municipalidad.

—

Los padres de familia de Madrid, que no están conformes con los decretos publicados por el Conde de Romanones respecto á instrucción pública, celebraron una reunión en el Círculo Mercantil para protestar sobre los expresados decretos. Los oradores aseguran que las disposiciones del ministro significan la intrusión del Estado en la enseñanza del hogar.

Se ha acordado nombrar una comisión permanente, que en el sentido expresado se dedique á hacer propaganda por toda España.

Asimismo han sido aprobadas por unanimidad las siguientes conclusiones:

1.ª Que los establecimientos de enseñanza privada se rijan, por lo que á su organización se refiere, por el decreto-ley de 1874.

2.ª Que todas las pruebas de curso y exámenes para la obtención de grados se hagan con arreglo á lo que dispone el Real decreto de 1.° de febrero de 1901.

3.ª Que los alumnos oficiales, privados ó libres, sufran exámenes en la misma forma y ante los mismos tribunales.

Al efecto, deberá crearse un cuerpo examinador independiente del profesorado oficial.

En la reunión se ha tratado también de los abusos que se cometen con los libros de texto.

—

AYUNTAMIENTO DE VILLA-CARLOS

SESIÓN DEL 26 OCTUBRE DE 1902

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Casimiro de Cossío y Cuenca y asistiendo los señores Concejales Diaz, Pons (D. Pedro), Pons (D. Francisco), Pons (don Bernardino), Petrus y Juan.

Fué leída y aprobada el acta de la sesion ordinaria anterior.

Se acordó señalar el día 23 de Noviembre próximo, á las once de su mañana, para la subasta del arriendo de los derechos de consumos, durante los años de 1903, 1904 y 1905.

Se acordó se proceda por la Secretaría á la rectificación del padrón general de este vecindario.

Y se levantó la sesión.

Revista semanal de Bolsa

El ministro de Hacienda lleva adelante el propósito de anular el *affidavit*, rodeando su lectura de gran solemnidad, cual si de medida tan anodina y ya tan largamente *descontada* pudiera salir otra jugada igual ó mayor á la que han realizado los listos, digámoslo así, que tomaron posiciones en París cuando el Exterior estaba por bajo de 75. El Exterior con ó sin impuesto para los españoles, al tipo actual, no conviene; hay que dejarlo, pues, en poder de los franceses ó de los que creyeron tan majaderos á los españoles que iban á olvidar la trastada que se les jugó cuando, para salvar á España—y hacer su correspondiente jugadita—se estableció ese multiforme affidavit que lo mismo es una gran medida al adoptarse como cuando se la anula.

Ese timbre de gloria de haber hecho desaparecer el *affidavit*, no quiere que se le escape el señor Rodrigañez y sin duda por ello se ha dado lectura de tan *trascendental* acuerdo en la primera sesión del Congreso. ¡Ni que fuera la Conversión de la Deuda!

Las iniciativas que apadrina el señor Rodrigañez, y decimos apadrina porque no creemos que él pueda concebirlas ó hacerlas concebir, no pueden ser de menos valor práctico, ni más jaleadas.

Todo resultará simples pompas de jabón y todo se deshinchará y desaparecerá cual ellas sin que dejen huella de haber existido.

El *affidavit*, es una nonada si se borra la jugada al alza á que ha dado pretexto.

El sindicato de los francos, una reunión parecida á la que tuvieron los ratones acordando la medida salvadora de poner cascabel al gato.

El empréstito para la escuadra, una música especial que aun disuena en todos los oídos por no estar aun educados para ella.

¿Que queda? El *tripotage* de la Bolsa y nada más. ¡Ah sí! También queda la mayor extensión del monopolio de que goza el Banco de España, el cual tendrá sucursales en París, Londres y Berlín sin costarle nada: dispuestas á prestarle los grandes servicios que vislumbra en un plazo no muy largo. Convengamos en que el Sr. Rodrigañez es un hacendista en estado incipiente.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 27, 0'45.

Telegrafían desde Barcelona que por aquellas autoridades ha sido descubierta una importante falsificación de moneda francesa, habiéndose detenido á varios sujetos que se cree inmiscuidos en tan criminal negocio.

Madrid 27, 2'10.

Sevilla.—En Vivo Alcor ha sido descubierta una fabricación clandestina de pólvora. Hay varios detenidos con tal motivo. Se relaciona el hecho con los trabajos anarquistas que tienen lugar en esta provincia.

Madrid 27, 9.

Esta tarde se celebrará Consejo de ministros, por cuanto los colegas que componen el Gobierno han sido citados á la presidencia por el señor Sagasta.

Madrid 27, 10'05.

En los círculos políticos de esta Corte se dá como cosa segura que al señor Salmerón le será concedida la jefatura de los republicanos radicales.

Madrid 27, 11'10.

Telegrafían de Gijón dando cuenta de un desgraciado accidente ocurrido á dos hermanos, quienes fueron muertos por un sujeto so pretesto de que le disputaban la novia.

Madrid 27, 12'30.

Pamplona.—En una venta cercana del pueblo de Noain que fué presa de un incendio, perecieron dos personas abrasadas.

Cotización Oficial

Madrid 25 Octubre á las 16.

4 % interior.	73'35
Exterior	00'00
Amortizable 4 p%	00'00
Id. 5 por 100	94'50
Carpetas	94'30
Banco España	482'00
Tabacalera	408'50
Paris á la vista	32'30 á 00'00
Lóndres id	33'26 á 00'00

* *
*

Banco de Mahón

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	50'00	00'00
Banco de Mahón	38'00	40'00
Eléctrica Mahonesa	00'00	25'00
Soc. gen. Alumbrado	101'00	00'00
Marítima	99'00	00'00
Maquinista Naval	120'00	00'00
Oblig. municipales	00'00	00'00

Mahon 27 Octubre de 1902.

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí 27.

Barómetro 753'1
Viento N. frescachón
Mar gruesa
Cielo acelajado.
Horizontes brumosos.

Ayuntamiento de Mahón

POLICIA URBANA

El día diez y nueve de Noviembre próximo á la hora de las doce tendrá lugar en estas Casas Consistoriales una subasta por medio de pliegos cerrados para contratar por tiempo ilimitado el transporte de escombros y materiales de las obras municipales y para el riego de las calles no empedradas de esta ciudad conforme al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación adjudicándose dicho servicio á quién ofrezca efectuarlo con mayores ventajas para los intereses municipales, entendiéndose en cuanto al riego de las calles que este empezará y terminará cuando lo determine el Ayuntamiento.

Los precios que percibirá el contratista por los expresados servicios serán los siguientes:

	Ptas.
Por cada carretada de materiales de los que usan los empedradores para conservación y reparación de calles, cuarenta céntimos de peseta	0'40
Por cada carretada de piedra para lecho del firme de las vías públicas, cincuenta céntimos	0'50
Por cada carretada de piedra machacada (mac Adam), cuarenta céntimos	0'40
Por cada carretada de escombros hasta el punto que la Alcaldía tenga señalado para depósito, cincuenta céntimos	0'50
Por cada carretada de sillares ó piedras de sillería desde las canteras de Alcaufar y similares hasta el lugar de la obra, dos pesetas cincuenta céntimos	2'50
Por cada carretada de sillares ó piedra de sillería desde las canteras de Curnía y similares, una peseta veinte y cinco céntimos	1'25
Por cada carretada de grava para el recebo de calles ó caminos, una peseta cincuenta céntimos	1'50
Por jornal completo de carretero y carro cuando sea necesario emplearle todo el día, seis pesetas	6'00
Por id. id. id. medio día, tres pesetas	3'00
Por cada pipa grande de agua (500 litros) que emplee en el riego, cincuenta y cinco céntimos	0'55

El contratista deberá mantener constantemente en depósito en la caja municidal la suma de ciento veinticinco pesetas en metálico para responder de las obligaciones del contrato; y deberá reponer la cantidad que falte cuando el Alcalde echase mano de ella para el pago de multas, indemnizaciones, etc.

Las proposiciones se harán en papel timbrado correspondiente y conforme al adjunto modelo presentándolas en pliegos cerrados que entregarán á la Mesa de subasta.—Mahón 25 de Octubre de mil nuevecientos dos.—El Alcalde Presidente, Juan Victory.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don..... vecino de..... según cédula personal que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones de la subasta para contratar por término ilimitado el transporte de escombros y materiales de las obras municipales y el riego de las calles no empedradas de esta ciudad, se ofrece á practicar el expresado servicio con entera sujeción á aquellas, por las cantidades siguientes:

	Ptas.
Por cada carretada de materiales de los que usan los empedradores para conservación y reparación de calles	»
Por cada carretada de piedra para lecho del firme de las vías públicas	»
Por cada carretada de piedra machacada (mac Adam)	»
Por cada carretada de escombros hasta el punto que la Alcaldía tenga señalado para depósito	»
Por cada carretada de sillares ó piedras de sillería desde las canteras de alcaufar y similares hasta el lugar de la obra	»
Por cada carretada de sillares ó piedras de sillería desde las canteras de Curnía y similares hasta el lugar de la obra	»
Por cada carretada de grava para el recebo de calles ó caminos	»
Por jornal completo de carretero y carro cuando sea necesario emplearle todo el día	»
Por id. id. id. medio día	»
Por cada pipa grande de agua (500 litros) que emplee en el riego	»

(Fecha y firma del proponente.)

* * *

ARBITRIOS

El día 24 de Noviembre próximo á las doce de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del arbitrio municipal establecido sobre los puestos de venta en el Mercado y vías públicas durante el año de 1903 con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de siete mil quinientas pesetas y no se admitirá ninguna proposición que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de trescientas setenta y cinco pesetas en metálico acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitación verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposición.

Las proposiciones se harán en el papel timbrado correspondiente y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahón á 25 de Octubre de 1902.—El Alcalde-Presidente, Juan Victory.

MODELO DE PROPOSICION

Don..... vecino de..... según cédula personal número..... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del arriendo del arbitrio mnnicipal establecido sobre los puestos de venta en el Mercado y vías públicas durante el año 1903, ofrece tomar á su cargo dicho arriendo con entera sujeción á aquellas por la cantidad de..... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

* * *

PROPIOS

El día 25 de Noviembre próximo á las diez de su mañana tendrá lugar en la caseta despacho del Sr. Teniente de Alcaide encargado de la policía del mercado situado en la plaza de la Pescadería de esta ciudad por medio de pregones y en un sólo remate con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, la subasta para el arriendo durante el año 1903 de los euntos de venta de carnes establecidos en aquella números 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, a, 15, 16, y 17.

Mahón 25 de Octubre de 1902.—El Alcalde Presidente, Juan Victory.

El Comandante Militar de

Marina de esta Provincia.

Hago saber: Que según me participa el Excmo. Sr. General Gobernador Militar de esta Isla, en breve comenzarán las escuelas prácticas del Batallón de Artillería de esta Isla, las cuales durarán hasta el 19 de Noviembre próximo.

Con el fin de evitar las contingencias de alguna desgracia á las embarcaciones y sus tripulantes, queda prohibida la navegación durante los días de ejercicio por la zona de tiro de las baterías, en la inteligencia de que la señal de los ejercicios será la bandera nacional izada en el sitio de costumbre con anticipación á las 9 de la mañana, la cual se arriará después de terminado el tiro.

Mahón 27 Octubre 1902.—Emilio Guitart.

Francisco Fábregues, imp.